



República Dominicana

# Ayuntamiento del Municipio de Bonaó

Provincia de Monseñor Nouel

RNC 4-0300019-4



## DEPARTAMENTO JURIDICO

### DICTAMEN JURIDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Quien suscribe, **Lic. Luis Alberto Hernández Concepción**, portador de la cedula de Identidad y Electoral No. 048-0071332-5, en mi calidad de Consultor Jurídico del Ayuntamiento de Bonaó, y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, tengo a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La ley No. 340-06 sobre Compra y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2016), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

**VISTO:** El reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

**VISTO:** El proyecto de Pliego de Condiciones Específicas para la ejecución de las siguientes obras: **PARA LA CONSTRUCCION DEL MATADERO MUNICIPAL, LA CONSTRUCCIÓN DEL CEMENTERIO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE LOS ARROCES, LA CONSTRUCCION DEL CEMENTERIO PUBLICO DE LA COMUNIDAD DEL VERDE, LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA MIXTA EN LA COMUNIDAD DE BRISAS DEL YUNA, LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA MIXTA EN LA COMUNIDAD DE LAS PALMAS, LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA MIXTA EN LA COMUNIDAD DE LOS PLATANITOS (CON APORTES DE LA PRESIDENCIA), LA CONSTRUCCION DE CONTENES (CON APORTE DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA), LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CONTENES, BADENES Y MOBILIARIOS EN COMUNIDADES, BARRIOS Y SECTORES DEL MUNICIPIO DE BONAÓ (CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022), EN LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL, REPÚBLICA DOMINICANA**, identificado como Referencia AMBO-CCC-CP-0003/2022, conforme las especificaciones suministradas por la Unidad Técnica y establecidas por el Comité de Compras y Contrataciones, en atención a la solicitud realizada por el alcalde del Municipio de Bonaó.

J. A. H. E.

**MANIFIESTO:** Mi total **CONFORMIDAD** con el contenido del Pliego de Condiciones Específicas para la ejecución de las siguientes obras: **PARA LA CONSTRUCCION DEL MATADERO MUNICIPAL, LA CONSTRUCCIÓN DEL CEMENTERIO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE LOS ARROCES, LA CONSTRUCCION DEL CEMENTERIO PUBLICO DE LA COMUNIDAD DEL VERDE, LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA MIXTA EN LA COMUNIDAD DE BRISAS DEL YUNA, LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA MIXTA EN LA COMUNIDAD DE LAS PALMAS, LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA MIXTA EN LA COMUNIDAD DE LOS PLATANITOS (CON APORTES DE LA PRESIDENCIA), LA CONSTRUCCION DE CONTENES (CON APORTE DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA), LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CONTENES, BADENES Y MOBILIARIOS EN COMUNIDADES, BARRIOS Y SECTORES DEL MUNICIPIO DE BONA0 (CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022), EN LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL, REPÚBLICA DOMINICANA,** identificado como Referencia AMBO-CCC-CP-0003/2022, **DECLARANDO** que el mismo cumple con las disposiciones contenida en la Ley No. 340-06 sobre Comprar y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el municipio de Bonao, provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los dos (2) días, del mes de junio, del año dos mil veintidós (2022).

  
**LIC. LUIS ALBERTO HERNANDEZ CONCEPCION**  
Encargado Departamento Juridico

